

**RED DE SALUD APLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
UNIDAD EJECUTORA 404**

**PROCESO CAS N° 06-2023-RED DE SALUD
APLAO DEL GRA**



BASES DEL PROCESO DE CONTRATACION D.L. 1057

PROCESO CAS N° 06-2023-RED DE SALUD APLAO DEL GRA

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Como objeto establecemos efectuar el proceso de contratación respectivo, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de profesionales, técnico y auxiliar en función de su capacidad cognitiva, idoneidad, formación profesional, técnica y experiencia laboral, para desempeñar funciones en el ámbito de la Red de Salud Aplao del G.R.A.

Los presentes lineamientos tienen por finalidad pautas generales orientadas a ser consideradas obligatoriamente en el desarrollo de los procesos de contratación de personal mencionados en el OBJETO de los presentes lineamientos, destinados a continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutive y mejorar la respuesta sanitaria en los establecimientos de salud a nivel nacional, mediante el cierre de brechas de recursos humanos en salud.

2. ENTIDAD CONVOCANTE Y ORGANO RESPONSABLE

La entidad convocante es la RED DE SALUD APLAO DEL G.R.A.; con RUC: 20187720274; ubicada en la Av. 21 de marzo N° 105 Aplao-Arequipa, y la Unidad Responsable es la Oficina de Recursos Humanos de la Red CCU, conjuntamente con las áreas usuarias de la unidad ejecutora, en base al requerimiento mediante Oficio N° 262-2023-GRA-GR-DRS-REDCCU-SISMED, Y Oficio N° 267-2023-GRA-GR-DRS-REDCCU-SISMED.

3. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su modificatoria.
- ✓ Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 sus normas complementarias.
- ✓ Decreto Supremo 033-2023-EF.
- ✓ Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 040-2014-PCM

4. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023

4.1 REQUISITOS MINIMOS:

Profesionales de la Salud:

Título Profesional Universitario (legalizado por Notario)

Habilidad profesional (original)

Resolución de término del SERUMS (legalizado por Notario)

Técnicos Asistenciales y Administrativos:

Título Técnico Profesional del Instituto Superior Tecnológico (legalizado por Notario)

Resolución de la DREA y/o GREA (legalizado por Notario)

4.2 CONDICIONES:

- a) En caso los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos y condiciones descritas en los literales precedentes, serán considerados NO APTOS.

- b) No percibir más de una Remuneración, retribución, emolumento, o cualquier tipo de ingreso, entendiéndose por ingreso todo aquel concepto que pudiese ser pagado con fondos de carácter público, sin importar la fuente de financiamiento, es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo excepción de la Ley.
- c) Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser declarado APTO.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- ❖ En lo que se refiere a la experiencia el participante deberá acreditarlos **CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE TRABAJO**, contratos, adendas o similar en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores dando conocer donde prestó servicios y bajo que modalidad (Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo 276 u otros) validados por el titular de la Entidad y/o jefe de Recursos Humanos de la institución. Dichos documentos deberán presentarse en su totalidad a la entidad convocante, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.
- ❖ En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad.
- ❖ Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben contar con el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.
- ❖ **SERUMS:** Si cuenta como experiencia laboral.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

El presente proceso consta de dos (02) Etapas: Evaluación Curricular y Entrevista Personal, las mismas que se ejecutaran en el orden secuencial y sobre la base de puntuaciones que se indican:

| GRUPO OCUPACIONAL | CURRICULUM VITAE | ENTREVISTA PERSONAL |
|-------------------|------------------|---------------------|
| PROFESIONAL | 60 % | 40 % |
| TÉCNICO | 60% | 40% |

PROFESIONALES:

1.-CURRICULUM VITAE: Su calificación será sobre 100 puntos y comprende:

A)-FORMACIÓN ACADEMICA: Títulos Universitarios: máximo 40 puntos acumulativos (Título Profesional Universitario 30 Puntos, Título Especialista 05 puntos, Maestría con estudios concluidos 02 puntos, Doctorado con Estudios Concluidos 03 puntos.

B)-DOCENCIA: Máximo 5 puntos; Profesor Principal 2 puntos por año, Profesor Asociado 1 por año, Profesor Auxiliar 1 por año, Jefe de prácticas 0.5 por año.

C)-PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: Máximo 5 puntos, Trabajo de Investigación reconocido por Institución Científica u organismo Estatal por cada trabajo 2 puntos, Aportes Técnicos reconocidos por Institución Científico u Organismo Estatal difundido o publicado 02 puntos, Trabajo de ensayo y/o publicación de libros: por cada trabajo 01 Punto.

D)- CAPACITACIÓN: Cada Item de Capacitación tiene un tope de calificación. Cursos Mayores de 1 a 3 meses hasta **04 puntos**, mayores a 3 hasta 5 meses hasta **06 puntos**, Cursos mayores a 5 hasta 8 meses hasta **08 puntos**, cursos mayores a 8 meses hasta **10 puntos**, Acumulación de cursillo hasta **12 puntos**; 01 punto por cada crédito, cada 17 horas 1 Crédito. Sumando el **Máximo de 40 puntos**. (La calificación de los cursos de Capacitación serán según los meses que indica el documento y su valides después de la obtención del título). Su vigencia de tiempo será de una antigüedad máximo de hasta 5 años (No se calificarán anteriores a mayo del año 2018).

2.-FACTOR MÉRITOS

Máximo 5 puntos (por resolución emitida por instituciones estatales 2 Puntos, carta 1 Punto, documento Oficial).

3.-FACTOR TIEMPO DE SERVICIO EN INSTITUCIONES DE SALUD DEL ESTADO

Máximo 5 puntos (Por haber laborado en Instituciones del Ministerios de Salud en funciones inherentes al cargo que postula por año:1 por año, maximo 4 puntos; Por haber laborado en otras Instituciones del Estado en funciones inherentes al cargo que postula por año: 1 por año: maximo 01 punto)

Su ponderación de: 60 %.

ENTREVISTA: Su calificación será sobre 100 puntos. Los aspectos de la entrevista comprenderán de lo siguiente:

- 1) Desarrollo (50 puntos).
- 2) Conocimientos Generales (50 puntos). La entrevista será presencial y en las instalaciones de la Red de salud Castilla Condesuyos La Unión.

Su ponderación de: 40 %.

TÉCNICO:

CURRICULUM VITAE: Su calificación será sobre 100 puntos y comprende:

A)-FORMACIÓN ACADEMICA: Título Técnico: Máximo 50 puntos (Título 50 puntos)

B)- CAPACITACIÓN: Máximo 50 puntos; Cada Item de Capacitación tiene un tope de calificación. Cursos Mayores de 1 a 3 meses hasta **04 puntos**, mayores a 3 hasta 5 meses hasta **06 puntos**, Cursos mayores a 5 hasta 8 meses hasta **08 puntos**, cursos mayores a 8 meses hasta **10 puntos**, Acumulación de cursillo hasta **12 puntos**; 01 punto por cada crédito, cada 17 horas 1 Crédito. Sumando el Máximo de 40 puntos. **(La calificación de los cursos de Capacitación serán según los meses que indica el documento y su valides después de la obtención del título).** Su vigencia de tiempo será de una antigüedad máximo de hasta 5 años **(No se calificarán anteriores a mayo del año 2018).**

C.-MÉRITOS: Máximo 5 puntos (por resolución 02 puntos, carta 01 Punto, Documento Oficial).

3.-FACTOR TIEMPO DE SERVICIO EN INSTITUCIONES DE SALUD DEL ESTADO

Máximo 5 puntos(Por haber laborado en Instituciones del Ministerios de Salud en funciones inherentes al cargo que postula por año:1 por año, maximo 4 puntos; Por haber laborado en otras Instituciones del Estado en funciones inherentes al cargo que postula por año: 1 por año: maximo 01 punto)

Su ponderación de: 60 %.

ENTREVISTA: Su calificación será sobre 100 puntos. Los aspectos de la entrevista comprenderán de lo siguiente:

- 1) Desarrollo (50 puntos).
- 2) Conocimientos Generales (50 puntos). La entrevista será presencial y en las instalaciones de la Red de salud Castilla Condesuyos La Unión.

Su ponderación de: 40 %.

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

- a) Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado, a cargo del Comité de Evaluación.
- b) Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o registrado ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostilla correspondiente.

- c) En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.
- d) Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.
- e) En el caso de los profesionales de la salud de que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia.

6.1 CARGOS A CONVOCAR SEGÚN REGISTRO AIRHSP

TOTAL PEAS: 05 DE LA UNIDAD EJECUTORA – RED DE SALUD APLAO DEL G.R.A.

| N° | PROFESION | CANTIDAD | LUGAR DE PRESTACION | REMUNERACION |
|------------|-------------------------|----------|--|--------------|
| 1 | Químico Farmacéutico | 1 | RED CCU - ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED | 2,900.00 |
| 2 | Químico Farmacéutico | 1 | RED CCU - ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED | 2,900.00 |
| 3 | Técnico en Farmacia | 1 | RED CCU - ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED | 1,800.00 |
| 4 | Técnico en Contabilidad | 2 | RED CCU - ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED | 1,800.00 |
| TOTAL PEAS | | 5 | | |

6.2 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| DETALLE | DETALLE |
|---|--|
| LUGAR DEL PUESTO DE TRABAJO A DESARROLLARSE | RED CCU – ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED |
| DURACION DEL CONTRATO | Desde el 14 de noviembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 |
| REMUNERACION MENSUAL | Químico Farmacéutico: 2,900.00 Técnico en farmacia: 1,800.00 Técnico en Contabilidad: 1,800.00 |
| HORARIO/MODALDAD DE TRABAJO | PRESENCIAL |

6.3 CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

CODIGO: QF 001 PLAZA 01

PUESTO : 01 QUIMICO FARMACEUTICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 PROGRAMA : APNOP
 META : 065

| REQUISITO | DETALLE |
|---|--|
| FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario de Químico Farmacéutico con habilitación vigente de su Colegio Profesional y haber realizado SERUMS |
| REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGOS MINIMO NECESARIO Y DESEABLES | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Título profesional legalizado por notario. 2.- Certificado de Habilitación vigente original 3.- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad 4.- Resolución de termino de SERUMS legalizado por notario |
| EXPERIENCIA | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de 2 años afines a la profesión. |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra. • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio. • Capacidad para trabajar bajo presión • Actitud de servicio. • Capacidad de servicio y atención. • Capacidad organizativa y analítica • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno. |
| CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de sistema SISMED. • Certificado en buenas prácticas de almacenamiento • Manejo del sistema SIGA • Manejo de la plataforma de CENARES (programador) |
| CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGOS PRINCIPALES | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida en la Red. 2.- Monitorear las entregas de CENARES para seguimiento 3.- Coordinar con la unidad de logística para las compras locales. 4.- Revisión de las compras y establecer precios según normatividad SISMED 5.- Realizar el Inventario Anual de los Medicamentos en los diferentes Establecimientos de Salud de la Red y Hospital. 6.- Realizar seguimiento de los ingresos incompletos para poder realizar la facturación 7.- Supervisar y controlar los Informes de consumo mensual de medicamentos de los diferentes Establecimientos de Salud de la Red. 8.- Apoyar activamente en la ejecución de Programas para la atención en situaciones de emergencia y/o desastres. 9.- Las demás ACTIVIDADES que le asigne su jefe inmediato. |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Almacén especializado SISMED |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Desde el 14 de noviembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 2,9000.00 (con 00/100 soles), del que se deduce los montos y filiaiones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad. |

CODIGO: QF 002 PLAZA 01

PUESTO : 01 QUIMICO FARMACEUTICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA : APNOP

META : 065

| REQUISITO | DETALLE |
|---|--|
| FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS | <ul style="list-style-type: none">• Título profesional universitario de Químico Farmacéutico con habilitación vigente de su Colegio Profesional y haber realizado SERUMS |
| REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGOS MINIMO NECESARIO Y DESEABLES | <ol style="list-style-type: none">1.- Título profesional legalizado por notario.2.- Certificado de Habilitación vigente original3.- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad4.- Resolución de termino de SERUMS legalizado por notario |
| EXPERIENCIA | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia de 2 años afines a la profesión. |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none">• Facilidad de palabra.• Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad.• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.• Vocación de servicio.• Capacidad para trabajar bajo presión• Actitud de servicio.• Capacidad de servicio y atención.• Capacidad organizativa y analítica• Ética y valores: solidaridad y honradez.• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno. |
| CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Manejo de sistema SISMED.• Buenas prácticas de distribución y transporte.• Certificado en buenas prácticas de almacenamiento• Manejo de EXCEL intermedio |
| CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGOS PRINCIPALES | <ul style="list-style-type: none">· Controlar la distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos en los Establecimientos de Salud de Red incluyendo el Hospital· Coordinar canjes y transferencias por fechas de vencimiento o desabastecidos.· Recepción de productos farmacéuticos al almacén especializado SISMED (revisión de documentos y firma)· Participar de inventarios mensuales.· Coordinar la transferencia entre IPRES de la RED evitando el sobre stock y desabastecido.· Revisión de la página de socialización mundo IPRES.· Realizar el Inventario mensual de los Medicamentos en los diferentes Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.· Las demás ACTIVIDADES que le asigne su jefe inmediato. |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Almacén especializado SISMED |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Desde el 14 de noviembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 2,9000.00 (con 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad. |

CODIGO: TF 001 PLAZA 01

PUESTO : 01 TECNICO EN FARMACIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
PROGRAMA : APNOP
META : 065

| REQUISITO | DETALLE |
|---|--|
| FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGOS MINIMO NECESARIO Y DESEABLES | <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Técnico en Farmacia • Título legalizado por el notario y Resolución de la DREA y/o GREA • Fotocopia simple del documento nacional vigente. |
| EXPERIENCIA | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de 2 años afines a la profesión. |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra. • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio. • Capacidad para trabajar bajo presión • Actitud de servicio. • Capacidad de servicio y atención. • Capacidad organizativa y analítica • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno. |
| CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de sistema SISMED. • Buenas prácticas de distribución y transporte. • Certificado en buenas prácticas de almacenamiento • Manejo de EXCEL intermedio |
| CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGOS PRINCIPALES | <ul style="list-style-type: none"> · Verificar que los lotes, fechas de vencimiento en físico correspondan al que figura en el SISMED. · Realizar la verificación de vigencia de los mantenimientos a los equipos y comunicarlos al director técnico para su solicitud de ejecución. · Apoyo en las tareas de implementación BPA que el Directo Técnico determine. · Atender el requerimiento de medicamentos presentado por las microredes. · Control de temperatura y humedad. · Mantener el orden y la limpieza de los andamios y todo lo que se encuentre dentro del almacén especializado. · Manejo de sistema SISMED para emisión de guías e ingresos de órdenes de compra y PECOSAS. <p>Las demás ACTIVIDADES que le asigne su jefe inmediato.</p> |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Almacén especializado SISMED |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Desde el 14 de noviembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 1,800.00 (con 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad. |

CODIGO: TC 001 PLAZA 02

PUESTO : 02 TECNICO EN CONTABILIDAD
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 PROGRAMA : APNOP
 META : 065

| REQUISITO | DETALLE |
|---|--|
| FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Técnico en Contabilidad |
| REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGOS MINIMO NECESARIO Y DESEABLES | <ul style="list-style-type: none"> • Título legalizado por el notario y Resolución de la DREA y/o GREA • Fotocopia simple del documento nacional vigente. |
| EXPERIENCIA | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de 2 años afines a la profesión. |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra. • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio. • Capacidad para trabajar bajo presión • Actitud de servicio. • Capacidad de servicio y atención. • Capacidad organizativa y analítica • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno. |
| CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de sistema SISMED. • Buenas prácticas de distribución y transporte. • Certificado en buenas prácticas de almacenamiento • Manejo del SIGA • Manejo de EXCEL intermedio |
| CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGOS PRINCIPALES | <ul style="list-style-type: none"> · Digitación de guías para la atención de requerimiento y sus establecimientos. · Consolidar la información de ingresos de órdenes de compra. · Apoyo en la digitación de productos farmacéuticos. · Participar de los inventarios bimensuales y mensuales. · Colaborar en la distribución de requerimientos a los diferentes establecimientos de la red. · Llevar la parte contable del fondo rotario del SISMED y sus establecimientos. · Consolidar la información ICI y IME en el SIGA. · Consolidar la información del anexo 6 de todas las Microredes |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Almacén especializado SISMED |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Desde el 14 de noviembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 1,800.00 (con 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad. |

6.4 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| N° | ETAPAS DEL PROCESO | CONVOCATORIA | AREA RESPONSABLE |
|--|---|--|---------------------------|
| 1 | ACTA DE INSTALACION | 26/10/2023 | COMITÉ DE EVALUACIÓN |
| 2 | PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB TALENTO PERU-SERVIR. | Del 27/10/2023 al 05/11/2023 | ESTADISTICA E INFORMATICA |
| 3 | PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB www.redccu.gob.pe , Y PIZARRA DE LA INSTITUCION (INTERIOR HOSPITAL DE APLAO) | Del 27/10/2023 al 05/11/2023 | ESTADISTICA E INFORMATICA |
| 4 | PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE, debidamente fedateado y legalizados por Notario Público (lo que corresponda) y con sello recepción de Mesa de partes de la Red (HOSPITAL DE APLAO, 2º PISO, ÁREA ADMINISTRATIVA) EN FOLDER MANILA ROTULADO (nombres y apellidos, DNI, cargo al que postula). | 06/11/2023 al 07/11/2023 DE 8:00 A 15:00 hrs. (no se atenderá sábados ni domingos) | MESA DE PARTES RED |
| EVALUACION | | | |
| 5 | -REVISION DE CURRICULUM VITAE CON LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS Y ANEXOS (DESCARGAR DE LA PAGINA WEB) -PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES (transcurso de la tarde) | 08/11/2023 | COMITÉ DE EVALUACIÓN |
| 6 | -PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (por escrito): en horario de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. ABSOLUCION DE RECLAMOS Y PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES (transcurso de la tarde: 17:00 horas) | 09/11/2023 | COMITÉ DE EVALUACIÓN |
| 7 | PARA LA ENTREVISTA PERSONAL SE CONSIDERARÁ AL POSTULANTES APTO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES, en la Página web: www.redccu.gob.pe y en pizarras de la RED DE SALUD APLAO DEL G.R.A. y Hospital Aplao | 10/11/2023 | COMITÉ DE EVALUACIÓN |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 8 | ADJUDICACION DE LAS PLAZAS | 13/11/2023 | COMITÉ DE EVALUACIÓN |
| 9 | INICIO DE LABORES | 14/11/2023 | AREA USUARIA |

REGISTRO DE CONVOCATORIAS DE CAS

Los participantes para participar en el proceso deben tomar conocimiento de las bases, la misma que se encuentra en el Portal Web Institucional de la entidad.

NOTA:

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en su CV, en caso la información registrada sea falsa la entidad procederá a realizar las denuncias correspondientes y el procedimiento administrativo correspondiente.

7. DECLARATORIA DE DESIERTO

A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO. - El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando no se presenten o no se registre participantes al proceso de evaluación.
- Cuando ninguno de los (as) participantes cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando no cumpla con acreditar documentadamente.
- Cuando el/la participante en la condición de apto/a, no acredite con la presentación de requisitos declarados que el puesto exigible.

8. BASES GENERALES PARA EL PROCESO

Los participantes que no cumplan con el Perfil mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la convocatoria, no serán considerados APTOS en la etapa de evaluación curricular con los documentos sustentatorios y anexos respectivos.

A. DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIOS:

- Anexo N° 01 Solicitud dirigida al presidente de la comisión, deseando participar en el proceso de contratación **CAS N° 06-2023 CAS REGULAR**
- Anexos 02 al 07
- Hoja de Vida
- Copia del DNI del solicitante (DNI vigente), tamaño normal y en A4
- Ficha de Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Ficha y/o consulta de Afiliado a la AFP u ONP, pueden consultar en los links.
servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx Y/O
<https://tuzonasegura.onp.gob.pe/ConsultaLibreAfiliado>
- Constancia de Salud Mental otorgado por un centro de salud mental público.
- Carnet de Vacunación contra el COVID – 19 (hasta la 3ª Dosis).
- Curriculum Vitae, debidamente fedateado, foliado (de atrás hacia adelante).

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente procedimiento.

9. DE LA IMPUGNACIÓN

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer el recurso impugnatorio correspondiente, el cual será atendido por la comisión encargada competente.

10. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El participante declarado **APTO/A** en el Procedimiento de Contratación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo **siguiente**:

Suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

1. La declaración Jurada de Datos Personales y Laborales para el Módulo de Control Centralizado de Planillas de Servidores Públicos (FUD), Formato de Elección del Sistema Pensionario y Declaraciones

Juradas serán llenadas en la oficina de RRHH de la Red CCU.

2. Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

NOTA:

- Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos
- Los/las participantes podrán acceder y descargar los Anexos a presentar de la página institucional de la entidad.

11. PUNTAJE ADICIONAL:

- 1) A los postulantes que hayan laborado en la modalidad de: PLAZA ORGANICA, CAS, CLAS y SERUMS dentro de la Unidad Ejecutora 404-Red de Salud Aplao GRA tendrán un adicional de un **01 PUNTO por año de servicio** o su equivalente en meses hasta un **máximo de 03 PUNTOS**.
Dicho bono será adicionado a los resultados finales de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- 2) Bonificación por ser Personal Licenciado de las fuerzas armadas 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Evaluación Curricular. Siempre que este acreditado mediante documento oficial de la autoridad competente y adjuntado en su Curriculum Vitae. La Ley 29248 corresponde a las Fuerzas Armadas.
- 3) Bonificación por Discapacidad 15% sobre el puntaje obtenido en la etapa de Evaluación Curricular, siempre que se haya adjuntado el respectivo Certificado en el Curriculum Vitae.
Ley de Discapacidad Número 29973, Artículo 48, se otorga el 15 por ciento sobre el puntaje final de la evaluación en concursos públicos.

Serán declarados aptos para acceder a una plaza los postulantes que hayan acumulado en el ponderado de las dos fases del proceso, un puntaje mínimo de **60 PUNTOS**.

12. DISPOSICIONES FINALES:

- Los documentos presentados para el proceso estarán sujetos a la verificación posterior por parte de la Institución contratante.
- No Se calificarán expedientes que No cumplan con lo requerido (Declaraciones Juradas, Legalizadas, fedateado, foliado, otros documentos solicitados en las bases)
- Quedará automáticamente descalificado en cualquier etapa del proceso, el participante que contravenga cualquier disposición establecida en las bases del proceso.
- Cualquier controversia o interpretación de las Bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección en presencia de los veedores.
- Se invitará a los colegios profesionales para que designen a un representante y puedan acompañarnos como veedores en el presente proceso evaluación y entrevista personal.

Aplao, Octubre del 2023



.....
Presidente



.....
Miembro



.....
Secretario

ANEXO N° 1

SEÑORES:

DE LA COMISION DE PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023-”

Presente.-

Yo..... Identificado (a) con DNI N°....., mediante la presente solicito se me considere para participar en el PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA a fin de acceder a la Plaza de:.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi Curriculum documentado, copia del DNI, y declaraciones juradas según formato.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,.....identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en....., Provincia..... Departamento..... postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad, establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no tengo impedimento para contratar y no percibo otros ingresos de estado ni cuento con contrato actual en otra entidad del estado.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR PENSION ALIMENTICIA.

Yo, Identificado (a) con DNI N° domiciliado
(a) en Provincia
Departamento postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023 DE LA RED
DE SALUD APLAO GRA, " " (Plaza a la que postula) al amparo del
principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444
– Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida
norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no tengo deudas por pensión alimenticia.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao, de Del 2023

.....
Firma del postulante DNI
N°
Celular/Telf.

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO NI SANCIONADO POR LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

Yo,..... Identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en....., Provincia..... Departamento..... postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no he sido DESTITUIDO ni SANCIONADO por la administration publica.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante DNI
N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N°5

DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR PRESENTÁNDOSE SIMULTANEAMENTE A CONCURSO EN OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.

Yo,..... identificado (a) con DNI N°, domiciliado (a) en, Provincia..... Departamento..... Postulante al PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, NO ESTOY PRESENTÁNDOME SIMULTANEAMENTE A CONCURSO EN OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del
2023

.....
Firma del postulante DNI
N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO Nº 06

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LABORES EN LA RED DE SALUD DE APLAO GRA.

YO,....., IDENTIFICADO (A) CON D.N.I. Nº
 DE PROFESION..... CON DOMICILIO LEGAL
 EN..... PROVINCIA.....
 DEPARTAMENTO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

He laborado en la Red CCU, por Contrato en las fechas y establecimientos que menciono:

| Hospital, Centro o Puesto de Salud | Desde | Hasta | Modalidad de Contrato CONT 276, SERUMS, CAS, CLAS | Tiempo de Servicio |
|---------------------------------------|-------|-------|---|-----------------------|
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |
| | / / | / / | | |

Lo declarado se ajusta a la verdad y soy consciente lo estipulado en la Ley 27444, Artículo 41º, Literal 41.1.3; y el Artículo 42º, de la Presunción de veracidad, en su Literal 42.1.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
 Firma del postulante
 DNI Nº.....
 Celular/Telf.....

[Handwritten marks on the left margin]

ANEXO N°7
DECLARACION JURADA

YO,....., IDENTIFICADO (A) CON D.N.I. N°.....
..... CON DOMICILIO LEGAL EN.....
POSTULANTE AL PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 06-2023 DE LA RED DE SALUD APLAO GRA, a la plaza de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS LO HAGO AL AMPARO DEL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD Y CONLLEVA LA REALIZACION OBLIGATORIA DE ACCIONES DE FISCALIZACION POSTERIOR A CARGO DE LA ENTIDAD (Ley 27444 Articulo 41 . literal 41.2) .

ASIMISMO DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE LAS EXPRESIONES ESCRITAS CONTENIDAS EN DECLARACIONES CON CARÁCTER JURADO MEDIANTE LAS CUALES AFIRMO MI SITUACION O ESTADO FAVORABLE EN RELACION CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITA LA ENTIDAD EN REMPLAZO DE CERTIFICACIONES OFICIALES SOBRE MIS CONDICIONES.

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, POLICIALES, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN LA LEY DE NEPOTISMO, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR LABORANDO EN CONDICION DE NOMBRADO (a) A LA FECHA EN NINGUNA INSTITUCION DEL SECTOR, DECLARACION JURADA DE VERACIDAD (Ley 27444 .Articulo 41 literal 41.1.3)

DECLARO QUE:

| | SI | NO |
|--|-----|-----|
| • Cuento con Antecedentes Penales ni Judiciales. | () | () |
| • Cuento con Antecedentes Policiales | () | () |
| • Me encuentro con Buena Salud-Físico Mental | () | () |
| • Estoy comprendido (a) en la Ley Nro.26771(Nepotismo) | () | () |
| • Declaro bajo juramento la veracidad de documentos en virtud de la Ley 27444. | () | () |

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....